

UN FALSO EPIGRÁFICO MATERIALIZADO: *IHC 19** Y LA CONSTRUCCIÓN DEL RELATO MÍTICO DE LOS ORÍGENES DE SANLÚCAR LA MAYOR (SEVILLA)*

AN EPIGRAPHIC FAKE: *IHC 19** AND THE CONSTRUCTION OF THE MYTHICAL STORY OF THE ORIGINS OF SANLÚCAR LA MAYOR (SEVILLE)

Resumen: En este trabajo se ofrece la edición de la inscripción falsa *IHC 19**, que ha sido encontrada en la iglesia de San Eustaquio de Sanlúcar la Mayor, Sevilla, reutilizada como dintel exactamente en el mismo lugar donde fuera localizada por Gallegos de Vera y Vázquez Siruela. Se añaden algunas consideraciones al respecto de la transmisión de la inscripción y su papel en la construcción del relato mítico de los orígenes de Sanlúcar.

Palabras clave: Epigrafía, falso epigráfico, *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, Sanlúcar la Mayor.

Abstract: In this paper the edition of the false inscription *IHC 19** is offered. The piece has been found in San Eustaquio Church, Sanlúcar la Mayor, Seville, reused as a lintel in exactly the same place where Gallegos de Vera and Vázquez Siruela located it. Some considerations about the transmission of the inscription and its role in the construction of the mythical story of the origins of Sanlúcar are added.

Keywords: Epigraphy, epigraphical fake, *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, Sanlúcar la Mayor.

Recibido: 06-06-2012

Informado: 20-06-2012

Definitivo: 28-06-2012

La exposición más acabada sobre la historia antigua de Sanlúcar la Mayor es la que Rodrigo Caro ofreció en las Adiciones al libro III de las *Antigüedades y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla* de 1634, obra que, como es sabido, solo vería la luz en 1932. En la disertación denominada *Solia, hoy Solucar o Sanlúcar la Mayor* (Caro 1932, 125-134), el erudito utrerano intentó remediar la ausencia de información sobre esta localidad en su *Chorographia*, donde únicamente se decía que había de identificarse con la *Maenuba* de Estrabón (3.2.5). De manera que conjeturó, a partir de una serie de inscripciones halladas por esas fechas, una coherente historia en la que se trataba la evolución de la ciudad y de sus nombres a lo largo de la Antigüedad.

* Este trabajo se ha redactado en el marco del Proyecto I+D+i “*Epigraphia astigitana*. Instituciones, sociedad y mentalidades en *colonia Augusta Firma*

(Écija – Sevilla) a la luz de la nueva evidencia epigráfica” [HAR2009-08823], financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

En síntesis, habría una ciudad originaria, de “íbero” nombre, denominada *Hesperia* o *Arae Hesperiae*, consagrada a Héspero (Venus), estrella vespertina de la cual vendría incluso el nombre de toda España, *Hesperia*. Tratándose de una ciudad rica, con poderosos muros y alcázares, ya bajo la égida romana fue destruida en una “guerra tumultuaria” por un caballero llamado Marco Atterio Paulino, testigo de todo lo cual son las inscripciones *CIL* II 100*, 117* y 118*. Los supervivientes, tras consultar a un innominado emperador, deciden restablecer la población cambiando su devoción a Héspero, un mal defensor, por la del Sol, mudando consecuentemente el nombre de la ciudad, que pasaría a llamarse *Solia*, ciudad del Sol. Restaurada la ciudad y adaptada a los usos institucionales romanos (*CIL* II 116*), a orillas del *Maenuba* le será consagrado a la nueva deidad un bosque (*lucus*), y en él un templo, de donde viene su nombre presente, *Soliae lucus* o *Solis lucus*, que, a través de *Solluco* (*CIL* II 119*), habría terminado por dar en *Solúcar*, un topónimo que la memoria popular contemporánea de la comarca aún recordaba. La “guerra tumultuaria” habría tenido lugar, en opinión del erudito, bajo Nerón y en el contexto de la persecución contra los cristianos iniciada desde las vecinas Sevilla e Itálica. Como muestra de su devoción al poder imperial por el permiso para restaurar la ciudad, la nueva *Solia* decidió levantar una estatua o coloso, recordado en *CIL* II 1266 = *CIL* II 501*a¹. Años más tarde aparecen los documentos que avalan el triunfo de la verdadera religión en *Solia*, con un presbítero —Eumancio— que acude al concilio de Elvira y la adaptación del antiguo templo pagano para el uso de su nuevo ocupante, el mártir Eustaquio, tras el derribo y destrucción de la vieja estatua del Sol.

Esta construcción de Rodrigo Caro se hace mediante la ingeniosa combinación de una serie de inscripciones falsas o interpoladas que *se dan tanto de la mano unas de otras que consecuentemente tejen la historia* de esta ciudad. Pero si el utrerano es el responsable de la articulación del relato y de su difusión entre los eruditos, no por ello deja de reconocer su deuda con un autor local, el licenciado Juan Martín (o Matías) Gallegos de Vera († 1646), visitador del arzobispado de Sevilla y autor de un *Tratado de las antigüedades y excelencias de la antigua villa y nueva ciudad de San-Lucar la mayor*, manuscrito autógrafo inconcluso² conservado inserto al inicio de la síloge de Martín Vázquez Siruela que se guarda en la Biblioteca Capítular y Colombina de Sevilla (BCC ms. 60-1-13, *olim* 64-8-31), una miscelánea de inscripciones copiadas de R. Caro, J. Fernández Franco, P. de Quirós, o sacadas del *codex Valentinus* de la BNM³. El racionero malagueño nos dice que Gallegos era natural de Sanlúcar, “su Patria”, y pariente suyo, “mi primo” (f. 2v.); por su parte, Caro reconoce su deuda con Gallegos en lo referente a la información epigráfica sobre Sanlúcar, y expresa su buena opinión de este *cura y natural de esta ciudad, aficionado a la antigüedad, y de muy buen juicio en estas y otras letras*. De hecho, mantuvieron correspondencia a propósito de las antigüedades sanluqueñas, conservándose testimonios del intercambio de opiniones entre ambos. En el texto, del que existen otras copias⁴, no consta la fecha de redacción, pero todo parece apuntar a una composición posterior a 1639, cuando Sanlúcar obtiene el título de ciudad (*antigua villa y nueva ciudad*),

¹ Una parte de la cual podría haber sido la que tenía el erudito sevillano Juan de Torres Alarcón —*diligens antiquitatis conquisitor* según recuerda Caro en su edición de Dextro—, quien había conseguido en Sanlúcar un pie de mármol de 40 cm de longitud.

² Una breve noticia de él se da en Muñoz 1858, 231-232.

³ Algunos resultados de la explotación de este manuscrito en Stylow, Gimeno 2002; Carbonell, Gimeno 2002, 252-258; Gimeno 2004-2005.

⁴ BNM ms. 6954, a. 1645; otra copia se conserva en la Biblioteca del Seminario de Vitoria (BSV ms. 22, ff. 108-128, cit. en Pascual 2000, 75). Hübner (*ad IHC*, pg. 137) pudo ver una copia de 1741 en Sevilla en casa del Duque de T'Serclaes. Algunos *excerpta* de este opúsculo se redactan en el s. xviii, por Vargas Ponce y Trigueros (RAH ms. 9-4209 y 9-6059-7, Abascal, Cebrián 2010, 291, Abascal, Cebrián 2006, 85, 463).

y antes de 1646, cuando muere Gallegos. El texto en cuestión era realmente un borrador, como expresamente hace constar Cristóbal Báñez de Salcedo al inicio del manuscrito colombino, pero sin duda lo esencial de su discurso tuvo éxito: Caro lo hace suyo y adapta las inscripciones para construir en las *Adiciones* un relato coherente y prolijo, que en esencia sigue los pasos de Gallegos, y que contrasta vivamente con el silencio que de la zona de Sanlúcar hizo gala en *Antigüedades*.

Según se indica expresamente en el texto del manuscrito, todas las piezas fueron vistas y descritas en su momento, sea por Gallegos en el texto de su *Tratado* (es el caso de *CIL* II 117*, 118*, 119*), sea por el mismo Siruela en sus autopsias *in situ* o en la casa de los herederos del cura sanluqueño (*CIL* II 116*, 119*; *CIL* II 1266 = *CIL* II 501*a⁵, *IHC* 19*). Años más tarde Hübner establecería definitivamente la falsedad de estos textos, con su correspondiente incorporación al apartado de las *falsae uel alienae* de los dos *corpora* epigráficos hispanos. Sin embargo, hay que reconocerle a G. Mayans, en su acerba crítica a la reconstrucción de la historia de Sanlúcar de Caro recogida en una de sus cartas a P. Burmann (Burmann 1773, XX-XXXIV), la precedencia en el reconocimiento de la falsedad de todo el montaje del sevillano, siendo el primero que se decidió, tras el pertinente análisis interno de las condiciones de los hallazgos, a incluir los *tituli* sanluqueños en el elenco de los *recentiores*⁶ calificando todo su discurso de *confictam historiolum* cuyos ingredientes, protagonistas y epígrafes, así como su *artificiosa connexio*, califica con adjetivos —*fabulosus, imaginaria, chimericum, mendacia, ficta, inuentio, spurias*— bastante expresivos de la valoración que le merece. Este lúcido y extenso pasaje, no compulsado por Hübner, se constituye en la base de la refutación de estos ficticios textos⁷.

No tenemos noticia de que ninguna de estas piezas haya podido ser controlada desde la autopsia de Siruela. Arrojadadas al limbo de la creación imaginaria, todas ellas han sido en uno u otro momento objeto de atención de la epigrafía de tradición manuscrita. Sin embargo, una de ellas ha sido encontrada recientemente, por lo que ha dejado de ser un *falso cartaceo* para devenir en *falso lapideo*, empleando la terminología de I. di Stefano Manzella. Se trata precisamente de *IHC* 19*, que en la reedición del volumen del *CIL* II de las inscripciones del *conuentus hispalensis* tiene asignado el número (16*) 4⁸.

La inscripción ha sido localizada en la iglesia de S. Eustaquio de Sanlúcar la Mayor⁹. Este templo se sitúa en el punto más alto del centro histórico de la localidad, en un lugar eminente que la tradición del lugar hace asiento del templo romano dedicado al Sol, pervivencia contemporánea de la corriente que da sus inicios en los escritos de Gallegos. La pieza se encuentra ubicada en la escalera de acceso de la primitiva torre del edificio, situada junto al ábside, como dintel de la puerta de acceso a la azotea baja de la parroquia, antiguo pavimento del cuerpo bajo de la torre. Evidentemente, se encuentra reutilizada, aunque no sabemos cuándo pudo ser colocada en este lugar. A falta de un argumento mejor, cabe pensar que su ubicación pudo ser resultado del suceso que tuvo lugar el 5 de mayo de 1590, cuando la torre campanario primitiva del edificio fue seriamente dañada por un rayo *que / ronpió la torre por dos <o tres> partes*, suceso que además afectó notablemente a las gradas del presbiterio así como a los retablos (Silva 2010, 519-520)¹⁰.

⁵ Sobre este texto concreto y sus vicisitudes en la tradición manuscrita, *vide* Carbonell, Gimeno 2002, 252-258; cf. también *HEp* 12, 374.

⁶ Aunque yerre en algún caso, como con la inscripción de *Cefalius* (*IHC* 77 = *CILA* II.4, 1017), erróneamente rechazada como espuria.

⁷ Sobre el buen hacer epigráfico del erudito valenciano, Gimeno 2003.

⁸ Agradecemos a Helena Gimeno la información que gentilmente nos ha transmitido de este capítulo de las inscripciones sanluqueñas en la próxima reedición del *Corpus*.

⁹ Sobre esta iglesia, Clemente 2010, 281 ss.

¹⁰ El lamentable estado en que quedaría la torre hizo que, finalmente, se tuviera que construir una nueva torre en 1766, que se situó al pie de la nave del Evangelio.

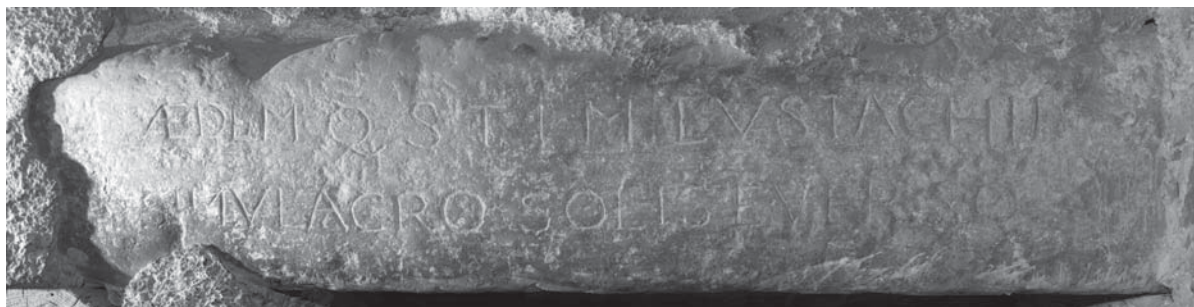


FIGURA 1. IHC 19*. Foto de S. García-Dils de la Vega

La autopsia se realizó el sábado 10 de diciembre de 2011, completándose el 3 de marzo de 2012¹¹. Se trata de un bloque paralelepípedo de caliza micrítica de color gris oscuro, de 76 cm ancho, 29,5 cm de fondo y 17 cm de altura (fig. 1). La cara vista del bloque se encuentra pulimentada, con las aristas redondeadas y sin huellas de molduras. El estado de conservación es en general aceptable, presentando su superficie algunas oquedades que no dificultan en absoluto la lectura del texto. La compaginación es buena, el campo epigráfico no se encuentra delimitado, y tampoco se observan restos de líneas de guía. Las letras son capitales cuadradas cuyas medidas oscilan entre 2,5 y 3 cm, realizadas sin refuerzos a excepción del trazo derecho de la V de *simulacro*. Algunas de las letras presentan un *ductus* triangular, de incisión no muy profunda, mientras que otras más bien parecen arañadas y haber sido realizadas a punzón y no cinceladas; en general, están mejor trazadas en la parte izquierda de la inscripción que en la derecha, donde se aprecia, por ejemplo, que en l. 1 las letras no se ciñen a la hipotética línea de guía. El espacio interlineal es de 3 cm. Distancia a los márgenes: margen superior a l. 1, 4-5 cm; margen inferior a l. 2, 3-4 cm; 8 cm a margen izquierdo, 9-10 al derecho. Existe nexo AE en l. 1 en *aedem*. En l. 1 los caracteres de la secuencia Q S T I M se presentan separados entre sí por una distancia mayor a la existente en el resto de las palabras del texto. Particularidades paleográficas: Q con pedúnculo muy peculiar; M con trazos diagonales que quedan muy altos con relación a la línea de guía; el trazo horizontal intermedio de la E es más corto que el inferior, mientras que el trazo superior nunca llegó a ser grabado por la existencia de una oquedad; O perfectamente circular, como también la C; R con lóbulo muy ovalado y trazo diagonal de forma ondulada; los dos trazos de la T, así como los de la H, son perpendiculares; A de forma triangular, excepto en l.1 *aedem*, donde el nexo condiciona el trazado del carácter. No hay huella aparente de incisión supralineal en STI, como se ha hecho constar en alguna de las lecturas que se han efectuado del texto.

En general, del estudio del soporte se concluye que se aprovecha una piedra ya muy maltratada y rodada antes de recibir el texto, trazado por alguien que no es un cantero profesional —utiliza un punzón, no un cincel— y que más que un dintel parece haber sido originalmente un umbral antiguo con los cantos muy desgastados, que habría sido reutilizado para facturar la inscripción; las dimensiones de la pieza, con un fondo de 29,5 cm, *i.e.*, un pie romano, refuerzan esta idea. Es significativo que en l. 2 los caracteres I y M de la primera palabra no figuren completos, señal de que

¹¹ Hemos de agradecer aquí la ayuda para la localización de la inscripción prestada por D. Rafael Rodríguez, apasionado estudioso y defensor del patrimonio arqueológico, histórico y medioambiental de su comar-

ca, el Aljarafe. El mismo agradecimiento hacemos extensivo al Consejo de Hermandades de Sanlúcar por el permiso de acceso a la pieza a través de sus estancias.

han sido trazados con posterioridad al desconchón allí situado. Una última apreciación: alguien se ha entretenido en resaltar con lapicero algunas letras, especialmente las situadas en la parte derecha de la inscripción.

AEDEM Q S T I M EVSTACHII
SIMVLACRO SOLIS EVERSO

Aedem q(---) s(anc)ti m(artyris) Eustachii / simulacro Solis everso

Este desarrollo de la secuencia S T I M ya fue expuesto por Siruela y Mayans, este último desconociendo la sugerencia del polígrafo malagueño¹², y es también la seguida en otras alusiones a la pieza (Carbonell, Gimeno 2011, 120 n^a 36). Hemos de reconocer que no somos capaces de explicar cuál es el desarrollo y sentido de la Q en esta pieza, a no ser que se trate de una abreviatura de la conjunción copulativa enclítica *-que* uniendo *aedem* y algún otro término (*¿templum, effigies?*) que figurara en otra pieza anexa a esta, donde estaría también el verbo del que dependen ambos acusativos.

Dos son las vías por las que se ha transmitido el conocimiento de esta pieza. La primera parte de una carta enviada por Gallegos el 28 de mayo de 1642 a R. Caro, texto que se ha conservado en el manuscrito *Cartas y Papeles de Rodrigo Caro*, guardado en la Biblioteca Colombina de Sevilla (BCC ms. 58-1-9, f. 181v.). Allí Gallegos da a conocer este texto al erudito de Utrera (*otra memoria, que à VM no comunicò el otro dia*), y, expresada su opinión de que se trate de un *fragmento, á mi parecer, de inscripción mayor*, la ubica en la escalera de la torre de la iglesia —*está en la escalera de la torre de la Yglesia de San Estacio*—, transcribiendo el texto completo, tal y como hoy puede observarse. Detalle importante es el de la consignación de la Q, señal de que a Gallegos le fue transmitido fielmente el texto o, más probablemente, como se deduce de ser originario de Sanlúcar, vio la pieza *in situ*, pues, con una sola excepción, todos los que se han ocupado de ella posteriormente han omitido este carácter en sus lecturas. En sus *Adiciones*¹³, Caro incluyó el texto de marras, ya sin la Q¹⁴; aunque el utrerano visitó Sanlúcar en alguna ocasión, como expresamente indica en sus escritos, no hay evidencia de que viera personalmente la pieza. Las *Adiciones* han sido la base de todas las lecturas posteriores de la inscripción; efectivamente, de la lectura de Rodrigo Caro beben directamente las lecciones del padre Flórez (Flórez 1752, 117) —de quien la tomarán Mayans (*ap.* Burmann 1773, XXX) y Cortés y López (Cortés 1836, 393, quien habla de Estimio Eustaquio [*sic*])—, Trigueros¹⁵, Ceán Bermúdez (Ceán 1832, 282) —de aquí la versión de Serrano (Serrano 1911, 152)—, y, finalmente, Hübner, quien la incluyó en *IHC* 19* creyendo que Caro la habría facturado, y con un añadido en la pg. 137 del *Supplementum*¹⁶. Finalmente, la pieza ha sido

¹² Una opción alternativa es la presentada en Clemente 2010, 281 n^a 1881: *Aedem q(uae) st(at) i(n) m(emoriam) Eustachii / simulacro solis everso*, que nos parece menos justificada que la anterior. Si bien la construcción QVAE STAT IN, impropia del latín clásico, es omnipresente en textos medievales y modernos, la secuencia ST(at) I(n) M(emoriam) no tiene ni un solo paralelo, ni literario ni epigráfico. La reconstrucción *in memoriam Eustachii* parece coherente, pero no resulta aceptable privar a Eustaquio de su condición de santo, y en este sentido la construcción *Sancti martyris Eustachii* es mucho más lógica.

¹³ Obra con numerosas copias: BNM ms. 5745, 5575, 6334, 8954, 9693, 9858, 11182; RAH ms. 9-5784 y 9-6059; BCC ms. 58-1-10, 58-1-17, 58-5-41, 59-1-25.

¹⁴ Caro 1932, 126 n.º 49. Un extracto de las *Adiciones* fue ya editado en 1851 en *Memorial Histórico Español* 1 (1851), donde la inscripción de Eustaquio figura en pg. 405-406, también aquí sin la Q.

¹⁵ RAH Ms. 9-6059.

¹⁶ Donde erróneamente señala que Gallegos de Vera la conoció a través de Caro, según entiende de su consulta de una copia en manos del Duque de T'Serclaes.

recogida en *CILA* II.4, 50*, donde figura en el apartado de los falsos como *inscripción cristiana* que se encuentra perdida.

Una segunda vía por la que se ha transmitido esta inscripción ha sido a través de varias entradas efectuadas por Martín Vázquez Siruela en el citado ms. BCC 60-1-13, donde se recoge la correcta lectura de la inscripción. Una de ellas se encuentra a continuación de los pasajes de la historia de Sanlúcar de Gallegos de Vera —que finaliza en el f. 20 del manuscrito—, concretamente en f. 22r. Allí figura la lectura que aquel debió efectuar en 1647, según se deduce de la indicación, en el verso del mismo folio, de haber controlado personalmente *CIL* II 116* el 1 de octubre en casa de los herederos de Gallegos. El racionero debió ver también esta pieza a tenor de la precisión con que indica la ubicación de la pieza —“en el caracol de la torre esta una piedra que sirve de lintel a una puerta. Es de mármol pardo de una bara de largo”—, y la corrección de la lectura del texto en dos líneas, tal como hoy podemos corroborar en la autopsia. Su transcripción, no obstante, ofrece una I de *simulacro* delineada con puntos que no responde a la realidad. Más adelante del mismo manuscrito, en f. 30v., viene recogido el texto en la lectura que saldrá en las *Adiciones* de Caro, con la omisión de la Q de l. 1, mientras que en f. 54v., y dentro de un conjunto de papeles que son *excerptae* del *Veterum Hispaniae Deorum Manes siue reliquiae* del erudito utrerano, vuelve a aparecer correctamente transcrito nuestro texto, con la salvedad de distribuirlo esta vez en tres líneas; figura al margen de esta última entrada una anotación, de la mano y firma de Siruela —*D(ocor) S(iruela)*—¹⁷, que reza *esta juzgo que es de cristianos, i que sea de leer SANCTI MARTYRIS* ϕ ¹⁸. Una vez más se constata la fidelidad de las autopsias de Siruela y de las descripciones de las piezas con las que trabaja, que matizan las opiniones excesivamente negativas sobre su quehacer epigráfico (Ballesteros 2002, 141-170), en contraste con la estima que le dispensaron Nicolás Antonio, Mayans o Hübner.

La inscripción es indiscutiblemente de factura moderna. Como es bien conocido, una parte sustancial de las inscripciones falsas transmitidas en la tradición manuscrita no pasaron de la cabeza de sus editores o comentaristas, siendo falsos literarios nunca inscritos sobre piedra, al menos hasta mediados del siglo XVI, cuando la dinámica de ejecución material de falsos se hace más frecuente. Y aquí reside el mayor atractivo e interés de este documento, el de su materialización en piedra con la consiguiente posibilidad de controlarlo *de visu*¹⁹, constituyéndose esta circunstancia en un factor añadido a su valor como testimonio de la visión y construcción de la Antigüedad en las fechas de su falsificación. Y del estudio formal del soporte se desprende, como hemos dicho, la reutilización de un objeto antiguo, probablemente un umbral. También el análisis interno del texto proporciona razones para certificar su fabricación en época moderna. Un elemento interesante a este respecto es el empleo del vocablo *simulacrum* que, junto a *statua* y *signum*, es el más frecuente en época antigua para designar una imagen divina (Lahusen 1992, *passim*; Oria 2000, 454; Stewart 2003, *passim*). En general, *simulacrum* es un término empleado para representaciones en contextos de divinidades o personajes divinizados —reyes y emperadores—, y tiende a estar asociado con imágenes de culto que han sido consagradas y tienen devoción y veneración. Pero interesa ahora incidir en un matiz particular con relación al uso de este término y sobre el que ya llamó la atención P. Gros (Gros 1976, 161), y es el hecho de que en la inicial literatura apologética cristiana el vocablo *simulacrum* será empleado como sinónimo de (falsa) divinidad pagana, y así se desprende claramente de algunos textos de los Padres de la Iglesia cuando identifican *simulacrum* y ficción, naturaleza demoníaca

¹⁷ Desarrollo que agradecemos a H. Gimeno.

¹⁸ En esta dirección desarrolló también G. Mayans la secuencia STIM, precedido por Siruela, como se ve.

¹⁹ Ejemplos de este uso en Billanovich 1967; Di Stefano 1987, 195 n^a 480; Stenhouse 2005, 90.

no se perdiere, lo hizo escribir en un protocolo de la fábrica y mandado de su mano y nombre como Eustaquio que entonces era de Sanlúcar. Y las letras son en esta forma.

NOMINE. MUTATO..... ROMANVS IBERO
 NOMINE. CRESCENTIS. CRESCERE. TECTA. FACIT.
 ARCE POTENS. ARMIS. FVERAM. DECORATA. MEORVM
 CVM. CBCIDI. MARCI. VIRIBVS. ATQ. MANV
 INFAVSTA. AMISI. SPLENDORIS. QVID QVID. HABERAM
 VRNAQ. FATALIS. PVLVERIS. IPSA. FVI
 ASCENDI. AD. CVMEN. MISERO. REVOCATA. SEPVLERO
 ROMANI. IVRIS. CAESARIS..... 10.

QVODQ. TVIS. ARIS. HESPERE. NOMEN. ERAT.
 Bien se ocha de vez que le falta a este elegantísimo epi-
 gramma algunos versos al principio, algunas palabras
 algunas que estan señaladas con puntos, demas de el ge-
 neralísimo exámetro que el faborra de todo q' veintena

FIGURA 2. BNM ms. 2053, fol. 71 r, accesible en la Biblioteca Virtual de Andalucía (<http://www.bibliotecavirtual.deandalucia.es>)

de los ídolos y ausencia de religión verdadera²⁰. Como es evidente en nuestro texto sanluqueño, en la redacción de la inscripción alguien, bebiendo en la tradición de los primeros Padres de la Iglesia —bien conocidos entre los círculos humanísticos—, empleó *simulacrum Solis* teniendo en mente la falsedad del ídolo del Sol que, derribado, fue sustituido por la figura de Eustaquio.

Por otro lado, en la paleografía empleada en el texto hay un indicio más que evidente para poder fechar la pieza en un arco que va desde fines del siglo XVI a mediados del XVII: la grafía de la Q, con ese peculiar pedúnculo tan característico de esa centuria. No faltan los paralelos que documentan esta forma de escribir este signo. En la misma *siloge* de Siruela figura en la transcripción de varias inscripciones (*CIL* II²/ 5, 854 [f. 48v], *CIL* II 1966 [f. 55v], *CIL* II 1199 = *HEp* 9, 521 [f. 281v], *CIL* II 1215 [f. 281v], f. 47v). En los textos manuscritos de R. Caro se encuentra abundantemente representada esa misma manera de trazar el rabo de la letra; así por ejemplo, en *Adiciones*²¹, en concreto en la transcripción que allí se hace de la inscripción *CIL* II 118* de Sanlúcar, donde las seis Q mayúsculas que se usan se trazan de la misma manera que en la inscripción de Eustaquio (fig. 2); lo mismo puede

²⁰ Tert. *Apol.* 12.2, 16.3, 22.6; *Idol.* 3.1, 3.4, 5.4, *Spect.* 7.5; Zen. Ver. *Tract.* 1.1.12.5, 1.14.5.1, 1.34.9.10, 2.4.6.7; Lact. *Inst.* 2.18; Isid. *Etym.* 8.11.6.

²¹ En una versión manuscrita de 1686, BNM ms. 2053, f. 71r. Compárese también con la grafía, esta vez del propio Caro, en BNM ms. 8389, f. 200v, reproducido en Pascual 2000, 125.

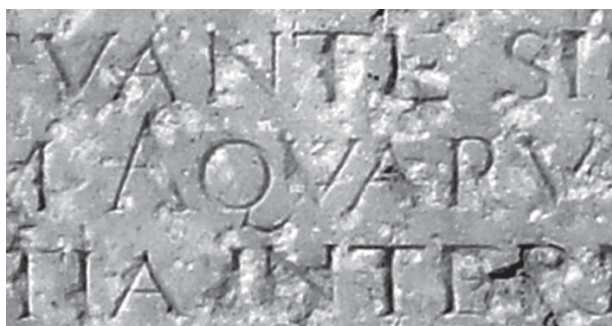


FIGURA 3. Línea 10 de la inscripción latina del basamento de la columna de Hércules. Alameda de Hércules. Sevilla. Foto de S. Ordóñez Agulla

verse en la transcripción de otras inscripciones en esa misma obra, o en la Q mayúscula en el propio discurso de ese texto. En otros textos manuscritos del mismo autor se encuentra esta forma, como, por ejemplo, cuando emplea la mayúscula en algunas de las poesías recogidas en los manuscritos de la Bodleian Library de Oxford o del Seminario de Vitoria²². La misma grafía de la Q se encuentra en un ms. de la RAH, del Ldo. F. Porrás de la Cámara, analizado por H. Gimeno en esta misma sede. Pero no solo en los textos redactados a mano, también en el ámbito epigráfico contemporáneo se documenta igualmente esta peculiar grafía de la Q: es el caso de uno de los epígrafes sitos en el basamento de las columnas de la Alameda de Hércules en Sevilla, en el texto latino que fue grabado en 1578 (fig. 3), así como en dos de los *tituli* de los pedestales de las estatuas de César y Hércules, sobre ambos fustes, que fueron cincelados en 1574 (fig. 4 y 5).

Resta, en fin, preguntarse con Grafton por los medios, motivos y oportunidad de la falsificación de esta pieza (Grafton 2001, 37 ss.). Si partimos de la idea de que la creación de un falso no puede desligarse del contexto político, social e ideológico del momento en que se factura, no cabe duda de que toda la espuria construcción de la historia de Sanlúcar, y con ella la factura de nuestra pieza, ha de relacionarse necesariamente con el afianzamiento del prestigio de una ciudad que en poco tiempo, con el ascenso de la figura del Conde-Duque de Olivares, había pasado de ser una villa de tantas en manos de la Iglesia sevillana a convertirse en cabeza del Estado de Olivares. Se trataría, en definitiva, de un elemento más en la legitimación de la antigüedad de Sanlúcar en el afán por la búsqueda de una identidad urbana basada en unos orígenes gloriosos, en una situación que se repetía en muchas otras ciudades hispanas²³.

La expansión territorial de la casa señorial de Olivares y la asunción del estatuto de ciudad por parte de Sanlúcar la Mayor constituye un acontecimiento capital en este contexto. Ya el primer conde, D. Pedro, había intentado su adquisición, frustrada finalmente por el concejo de Sevilla, en cuyas manos estaba desde el siglo XIII. Pero en la nueva coyuntura de afianzamiento de su poder político, Olivares conseguirá en 1624 el apoyo real para adquirir la jurisdicción, y con ello el señorío, de Sanlúcar y sus 800 vecinos, así como su vinculación al mayorazgo. Al año siguiente logrará el ansiado reconocimiento del *Ducado de San Lúcar la Mayor*, y será finalmente en 1639 cuando Felipe IV, tras las gestiones de la condesa Inés de Zúñiga, otorgue el título de ciudad a éste que era el lugar más relevante de su estado (Elliott 1986, 165-6; Herrera 1990, 89 ss., 130-1), de manera que,

²² Puede verse su reproducción en las ilustraciones XI, XII de Pascual 2000, 130-131.

²³ Sobre estos aspectos *vide* las sugerentes apreciaciones de Carbonell, Gimeno 2011.

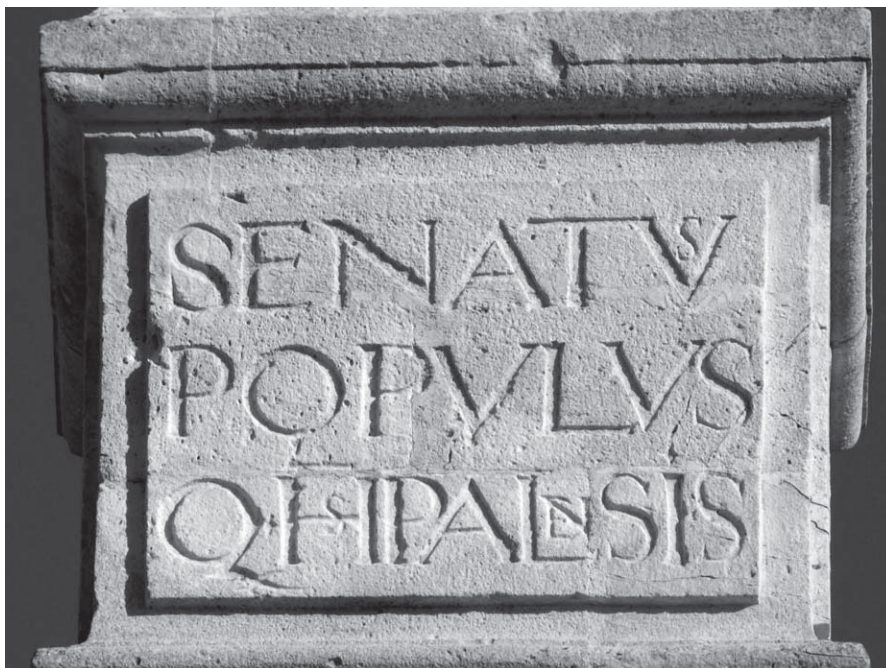


FIGURA 4. *Pedestal de la estatua de Hércules (cara meridional). Alameda de Hércules. Sevilla. Foto de D. González Acuña*



FIGURA 5. *Pedestal de la estatua de César (cara septentrional). Alameda de Hércules. Sevilla. Foto de D. González Acuña*

como reza en el Libro de Actas capitulares, *se ponga* (en la documentación) *la Ciudad de Sanlúcar la Mayor en lugar de villa*²⁴. La necesidad de ennoblecer un lugar hasta el momento privado de un pasado ilustre explican razonablemente los esfuerzos por parte de los que rodeaban al valido de buscar argumentos históricos que avalen un nivel de vida urbano y desarrollado parejo al de la nueva posición que alcanzaba su hijo más eminente, primer ministro del mayor imperio conocido hasta entonces. El prestigio y la reputación, dos valores tan característicos del quehacer político del Conde-Duque, atañen no solo a la Monarquía y al Rey, sino también a los propios lares y Casa. Y es que los esfuerzos de Olivares por crear su casa ducal y asentar firmemente el ascenso y lustre de su rama familiar bajo este título estaban muy condicionados, siguiendo la estela de su padre y abuelo, por el anhelo en rivalizar en rentas, reputación y antigüedad con el otro gran poder nobiliario de la época, el duque de Medina Sidonia, con el que se disputaba la titularidad de la Casa de Guzmán, y que tenía como centro de sus dominios a otra Sanlúcar sevillana, la de Barra-meda, asiento de otro *Lucus* con un templo al Lucero como capital ducal²⁵. No debe de ser casual que en el argumentario de Gallegos y Caro se vinculen estrechamente ambas ciudades, aun cuando solo la ciudad gaditana podía avalar datos antiguos de su existencia. Y nuevamente hay que reconocer la intuición de G. Mayans al señalar que la rivalidad entre Olivares y Medina Sidonia pudo estar detrás de toda esta construcción historiográfica.

Dice Gallegos al inicio de su opúsculo que, enterado por sus lecturas de Plutarco de que el principio de la felicidad del hombre era haber tenido patria ilustre, *solicito mi pecho un honroso y onesto cuidado de examinar y inquirir el lustre de San-Lucar la mayor, q es la mia* (f. 4 r-v), decidiéndose a escribir su historia por la merced y honra que ha hecho Felipe IV *de sublimarla con el título, y la dignidad de Ciudad* (f. 4v), aun cuando reconoce que ésta *no es ni ciudad excelsa en la Antigüedad, ni de las mas bajas o menores*. El problema es que no había restos antiguos en Sanlúcar que invocar, teniendo solo como único vestigio de su pasado el recinto fortificado almohade de *madina Šallūqa*. No se contaba por entonces, ni tampoco actualmente, con argumentos arqueológicos que sustentaran la idea de la existencia de un núcleo de población de cierta entidad en Sanlúcar la Mayor durante la Antigüedad. Ello debió de ser algo frustrante para ambos eruditos. Un problema añadido es que tampoco se podía echar mano de los cronicones: en el de Dextro, anotado por Caro en 1627, no se mencionaban ni Sanlúcar ni santos relacionados con ella. Tampoco decía nada de ella Ambrosio de Morales en sus *Antigüedades de las ciudades de España*, obra que, merced a la epigra-fía, proporcionaba por entonces la mejor evidencia de una fundación romana a los eruditos locales. Se hubo de recurrir entonces a la mistificación de los textos para presentar argumentos históricos donde no existían, viendo en la concesión del título de ciudad una razón de peso para crear la primera historia de su ciudad y asignarle un glorioso pasado acorde con su estatus en los nuevos tiempos. Así, en el epigrama *CIL* II 118* se entiende, como ya puso de relieve Mayans, que *Solia* fuese ya colonia romana fundada por César —*Ascendi ad culmen misero reuocata sepulcro, Romanis ju-*

²⁴ Quizá representara también un papel en ello la figura de Francisco de Rioja, bibliotecario, amigo y confidente del Conde-Duque, cuyo padre era sanluqueño.

²⁵ El paralelismo entre ambas ciudades, y por tanto entre sus más eminentes ciudadanos, no podía ser más obvio: el poderoso señor de Medina Sidonia podía enorgullecerse de que su ciudad contaba en la Antigüedad con un templo a la estrella matutina (*Luciferi Fa-num*), de existencia refrendada en las fuentes antiguas (Str. 3.1.9). En el caso del Sanlúcar la Mayor la ausen-

cia de documentación antigua venía a ser soslayada por las inscripciones, que presentaban un templo a la estrella, vespertina esta vez, el Héspero, el astro más brillante de la bóveda celeste, que bien puede entenderse como metáfora de la propia figura del valido, reflejada gráficamente en el famoso grabado compuesto por las aportaciones respectivas de Pontius, Rubens, Velázquez y Gevaerts, donde el busto de Olivares está apoyado sobre una cartela con un verso sobre el *Hesperus* al tiempo que su cabeza aparece coronada por un lucero.

ris Caesaris auspicio—, de manera que la antigua *Solia*, hoy capital del estado de Olivares, quedaba asimilada en dignidad y estatuto a *Hispalis* e *Italica*, también ambas colonias. En *CIL* II 116* la presencia del *ordo soliensium* certificaba la adaptación de la ciudad a los usos romanos en el ámbito institucional y del derecho. Con ello se consiguió sustanciar y dar cuerpo a una Sanlúcar romana, una ciudad que tendría tal relevancia que incluso su destrucción solo sería concebible de manos de personajes del calibre del gobernador de la Ulterior, M. Helvio (Liv. 33.21.6) o incluso el mismo Catón, según aducía Gallegos de Vera en su carta a R. Caro de 1642.

Quedaba por acreditar los orígenes cristianos de Sanlúcar y aquí es donde entra en juego la figura del mártir S. Eustaquio, protagonista de una historia novelesca, sin verosimilitud histórica alguna, pero muy atractiva para la mentalidad medieval, que hizo de ella una de las narraciones más difundidas e imitadas, tanto en lo iconográfico como en la fabulística hagiográfica (Delehay 1921, 317-319; Heffernan 1975; Borrelli 1998; Lozano-Renieblas 2003, 76 ss., Donà 2003, 312 ss.; Gómez Moreno 2008, *passim*)²⁶. El santo podía presentar una cierta tradición en el lugar. La primera noticia fehaciente al respecto se sitúa en el siglo XIII, cuando el *Libro Blanco* de los Beneficios de la diócesis de la ciudad de Sevilla, de 1411, recoge a S. Eustaquio entre las iglesias integrantes de la vicaría de Sanlúcar (Muñoz 1914, 170). Desde 1570 al menos está constatado el patronazgo de Sanlúcar por parte de nuestro santo (Silva 2010, 515); en la misma localidad existía desde al menos 1508, y hasta su desaparición en 1595, un hospital y cofradía bajo su advocación (Amores 2006, 817). En el lugar se le guardaba devoción como valedor contra tempestades y desastres naturales, ajustándose así a una tendencia muy difundida en las devociones de la época, el culto a los santos terapeutas y protectores de cosechas. En fin, hacia 1570 Juan de Mal Lara señalaba *la estremada deuoción cō sancto Estacio, q̄ es venerado en vna iglesia de su nōbre, y a su contemplación se llaman muchos assi* (Mal-Lara 1570, 77-78).

Ciertos aspectos del relato hagiográfico iban a permitir establecer el vínculo que enlazara la *Solia* romana con su fase cristiana. La narración indica que Plácido / Eustaquio fue un victorioso general de Trajano que, convertido al cristianismo junto con su familia, padeció el martirio bajo Adriano. Juan de Mal-Lara, en el pasaje citado, llegó a decir que Eustaquio fue el *maestre de campo* del emperador, haciéndolo además hispano y sevillano cuando señalaba que *deuia ser desta nuestra tierra*, todo lo cual permitía establecer fácilmente un nexo que relacionaba a la localidad aljarafaña con el más famoso emperador de la Antigüedad. De esta manera los orígenes del cristianismo sanluqueño podían remontarse al siglo II, estableciendo una sucesión natural con las fases ibera y romana que ya estaban documentados por las inscripciones de *Ara Hesperiae* y *Solia*. La fuerza de este tipo de construcciones en el imaginario identitario local se revela en el hecho de que hoy día la historiografía más cercana a la localidad mantiene que el templo de S. Eustaquio fue levantado bajo Constantino, entre 312 y 320, tras la cristianización de un antiguo templo del Sol, en los años en que la iglesia de *Hispalis* era gobernada por el obispo Sabino; cien años más tarde, en 414, el edificio sería destruido por los vándalos de Gunderico, y, reconstruido en 428, alcanzaría a ver la invasión andalusí, cuando fue abandonado hasta la construcción de un nuevo templo sobre sus ruinas ya en época cristiana (Clemente 2001, 281 ss.). No es preciso decir

²⁶ El relato se compone de tres partes yuxtapuestas cuya unión remontaría a momentos anteriores al siglo VIII: una epifanía cervical y la narración de la conversión de Plácido / Eustaquio; el relato novelesco de la familia separada; finalmente, una exigua descripción de una *passio* tradicional. La leyenda de S. Eustaquio,

que como tal tomaría forma en ámbito bizantino aun cuando sus raíces últimas pueden rastrearse en la literatura budista y del Medio Oriente, tuvo un éxito innegable durante el Medievo, hasta convertirse en una de las obras cumbres de la literatura hagiográfica, con numerosas imitaciones y adaptaciones.

que todas estas prolijas vicisitudes no cuentan en su haber con dato arqueológico o historiográfico alguno que las respalde, con excepción de esta inscripción en la escalera que vieron Gallegos de Vera y Siruela.

G. Mayans, en su citada carta a P. Burmann, añadía que una razón de la factura de la inscripción de Eustaquio estribaría en la necesidad de procurar fama y reputación a la iglesia del santo: *ad antiquitatis gloriam conciliandam Ecclesiam Sancti Eustachii, quae est in oppido San Lucar*. ¿Pudo haber alguna razón que estuviera detrás del interés en reforzar la posición de esta iglesia y su santo titular? Creemos que quizá no sería ajeno a este hecho el rápido encumbramiento de la capilla y panteón familiar de la familia de los condes de Olivares en esta localidad; fundada por el segundo conde de Olivares, D. Enrique de Guzmán y Ribera, será su hijo D. Gaspar quien en 1623 logre convertir la pequeña iglesia de su localidad en colegiata por concesión de Urbano VIII, quedando exenta de la jurisdicción ordinaria y agregada a la iglesia de Santa María la Mayor de Roma, mientras su abad mitrado actuaba como casi obispo en los pueblos asignados a su territorio: Olivares, Albaida, Castilleja de Guzmán, Heliche, parte de Castilleja de la Cuesta y Sanlúcar la Mayor (Amores 2001, *passim*). El nombramiento del primer abad recae en Francisco Fernández Beltrán (1624-1633), quien desempeñó un activo papel en los avatares en torno a la famosa inscripción del obispo Honorato de Sevilla, de la que tratan ampliamente en este mismo volumen H. Gimeno y J. Sánchez.

Resulta llamativo que en la documentación que se ha conservado sobre los intereses religiosos del Conde-Duque, persona de profunda religiosidad, no haya rastro alguno de fervor por S. Eustaquio, enfocándose sus devociones particulares hacia Sto. Domingo de Guzmán, S. Diego de Alcalá y Sta. Teresa de Jesús. Entre los numerosos patronatos sobre conventos y monasterios en sus dominios señoriales, en el lugar de Sanlúcar solo consta el del convento de S. José de carmelitas descalzas, con patronato concedido en 1640 (Amores 2005). Llama esto la atención cuando se considera la gran preocupación por el tema del culto a los santos mártires y el atesoramiento de reliquias que caracterizaba a esta familia ducal. El padre del Conde-Duque había ejercido como embajador en la Santa Sede entre 1582 y 1591, y posteriormente ocupó el cargo de virrey de Sicilia (1591-1595) y Nápoles (1595-1599) (Elliott 1986, 11-12; Herrera 1990, 71-72; Herrera 2003, *passim*, esp. 86 ss.). Ya en su estancia en Roma se enviaban reliquias para los templos de los lugares de su señorío, siguiendo el ejemplo que marcaba Felipe II con el gran conservatorio de reliquias de El Escorial. Su esposa, María Pimentel de Fonseca y Zúñiga, fue una mujer extremadamente devota y piadosa al tiempo que activa coleccionista de reliquias, que trajo a su vuelta a España. La colecta se realizó durante los pontificados de Gregorio XIII, Sixto V, Urbano VII y Gregorio XIV, hasta que terminaron por ser alojadas, hacia 1632, en 80 relicarios en la Capilla de las Reliquias de la Colegial de Olivares (Amores, 2001, 46-49); otras fueron a parar a la catedral sevillana y al Hospital de los Venerables de la misma ciudad. Aun cuando algunos investigadores han incluido las reliquias de Eustaquio en este magno desplazamiento, sin embargo la extensa relación de las mismas recogida en un inventario de 1595 (Gil-Bermejo 1986, 13), no hace mención alguna de S. Eustaquio; todo lo más se menciona, con interrogantes, a un S. Eutiquio mártir, que no debe ser confundido con nuestro santo²⁷.

En la vinculación de los condes de Olivares con la ciudad en este ámbito de lo religioso la figura de S. Eustaquio no parece haber tenido papel alguno; o dicho de otra manera, el reforzamiento de la función de este santo y mártir en el contexto de la historia local es ajeno a la intervención directa de D. Gaspar y su familia. En este marco, resulta factible pensar que el inventor de la inscripción

²⁷ Así, por ejemplo, en Pinto, Macías 1990, 83-84.

de Eustaquio quisiera conjugar los intereses de documentación fehaciente de los orígenes cristianos primitivos de la localidad con el reforzamiento de la precedencia de la iglesia de su protector celeste frente a la nueva colegiata y su cohorte de reliquias, todo ello en el contexto de la concesión del título de ciudad a Sanlúcar, cuya relevancia urbana era evidentemente muy superior a la de la pequeña localidad de Olivares. No en vano en las *Antigüedades y Chorografía* de Caro figura como destinatario el *excelentísimo señor Don Gaspar de Guzmán, Conde-duque de Sanlúcar la Mayor*, siendo este último título con el que desde 1625 firmaba sus cartas.

El conjunto de inscripciones facturadas para construirle a Sanlúcar una historia acorde con la nueva categoría de su principal vecino, entre ellas la de Eustaquio, son una buena muestra de la aceptación indiscriminada por la Sevilla de la época de documentos espurios que sirvieran para apuntalar ambiciones del presente. Las ficciones que afectaban a las identidades locales, por inauditas que fueran, tenían un público ávido y fervoroso en estos tiempos barrocos. El clima generado por la Contrarreforma y Trento, favorable a la ilustración del pasado cristiano de las ciudades mediante la búsqueda afanosa de sus mártires, santos y reliquias, así como las ansias de enaltecimiento del presente de las propias ciudades a través de la reivindicación de la antigüedad y excelencia de sus orígenes, habían orientado el discurso histórico hacia la construcción de historias locales como elemento clave en la diferenciación identitaria de cada población²⁸. En el caso sanluqueño, el montaje perfilado por Gallegos de Vera y cimentado por R. Caro para buscarle un glorioso pasado prerromano, romano y cristiano a la ciudad se mantendría incólume durante 250 años, con la única excepción del *singular amor a la verdad* de Mayans, cuya crítica y honestidad parecen haber hecho poca mella, al menos en la historiografía más cercana al teatro de los acontecimientos. Incluso en los inicios de la segunda década del siglo XXI ciertos resabios de aquella construcción se mantienen aún en pie, dando testimonio de cómo estas elaboraciones que no disciernen lo verdadero de lo falso gozan aún de un gran atractivo, hasta el punto de haberse convertido en seña de identidad de la población del lugar.

SALVADOR ORDÓÑEZ AGULLA
Universidad de Sevilla
 C/ Doña María de Padilla s/n
 41004 Sevilla
 sagulla@us.es

SERGIO GARCÍA-DILS DE LA VEGA
Universidad de Sevilla
 C/ Doña María de Padilla s/n
 41004 Sevilla
 sergio.garcia.dils@me.com

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J. M., CEBRIÁN, R., 2005, *Manuscritos sobre antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Madrid: Real Academia de la Historia.
 —, 2006, *Manuscritos sobre antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Madrid: Real Academia de la Historia.
 —, 2010, *José Vargas Ponce (1760-1821) en la Real Academia de la Historia*, Madrid: Real Academia de la Historia.
 AMORES MARTÍNEZ, F., 2001, *La Colegiata de Olivares*, Sevilla: Diputación de Sevilla.
 —, 2005, «Las fundaciones y patronatos conventuales del Conde Duque de Olivares», *Fundadores, fundaciones y espacios de vida conventual*, León: Universidad de León, 213-230.

²⁸ La bibliografía sobre estos aspectos es muy abundante; mencionaremos aquí solo Gascó 1994, y Wulff 2003, 60-63.

- , 2006, «Los hospitales de la ciudad de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) en la Edad Moderna», F. J. Campos y Fernández de Sevilla (coord.), *La Iglesia española y las instituciones de caridad*, San Lorenzo del Escorial: R.C.U.: Escorial-M.^a Cristina.
- BALLESTEROS, J. R., 2002, *La antigüedad barroca. Libros, inscripciones y disparates en el entorno del III Marqués de Estepa*, Estepa: Diputación provincial de Sevilla.
- BILLANOVICH, M. P., 1967, «Falsi epigrafici», *Italia Medioevale e Umanistica* 10, 25-110
- BORRELLI, A., 1998, «Sant'Eustachio Placido Martire», *Enciclopedia dei Santi. Bibliotheca Sanctorum*, Roma: Città nuova, 282-290.
- BURMANN, P., 1773, *Anthologia. Veterum latinorum epigrammatum et poematum sive catalecta poetarum latinorum in VI libros digesta. Tom. II*, Amstelaedami: officina Schouteniana.
- CARBONELL MANILLS, J., GIMENO PASCUAL, H., 2002, «Precisiones a la tradición manuscrita del CLE 1489 (=CIL II 4426) y algunos casos más», J. del Hoyo, J. Gómez Pallarés (eds.), *Asta ac pellege. 50 años de la publicación de Inscripciones hispanas en verso, de S. Mariner*, Madrid: Signifer Libros.
- , 2011, «La epigrafía y el origen de las ciudades de Hispania. Verdad, mentira y verdad a medias», *Revista de Historiografía* 15.8, 111-121.
- CARO, R., 1932, *Adiciones al Principado y antigüedades de la ciudad de Sevilla y su convento jurídico*, Sevilla.
- CLEMENTE MARTÍN, R. M., 2010, *La arquitectura gótico-mudéjar en la comarca sevillana del Aljarafe*, Sevilla: Tesis Doctoral inédita.
- DI STEFANO MANZELLA, I., 1987, *Mestiere di epigrafista. Guida alla schedatura del materiale epigrafico lapideo*, Roma: Quasar.
- DELEHAYE, H., 1921, *Les passions des martyrs et les genres littéraires*, Bruxelles: Société de Bollandistes.
- DONÀ, C., 2003, *Per le vie dell'altro mondo. L'animale guida e il mito del viaggio*, Catanzaro: Rubbettino.
- ELLIOTT, J. H., 1986, *The Count-Duke of Olivares. The Statesman in an Age of Decline*, New Haven-London: Yale University.
- ESTIENNE, S., 1997, «Statues des dieux 'isolées' et lieux de culte: l'exemple de Rome», *Cahiers G. Glotz* 8, 81-96.
- FLÓREZ, E., 1752, *España sagrada, theatro geographico-historico de la Iglesia de España. Tomo IX*, Madrid: Antonio Marín.
- GASCÓ, F., 1994, «Historiadores, falsarios y estudiosos de las antigüedades andaluzas», J. Beltrán, F. Gascó (eds.), *La antigüedad como argumento. Historiografía de arqueología e historia antigua en Andalucía*, Sevilla: Imprenta Pinelo, 9-28.
- GIL-BERMEJO, J., 1986, «Datos sobre la colegial de Olivares. Las reliquias», *Arch. Hispal.* 69.212, 3-26.
- GIMENO PASCUAL, H., 2003, «Avances y retrocesos de una disciplina: ilustrados españoles ante la epigrafía», J. Beltrán et al. (eds.), *Iluminismo e ilustración: le antichità e i loro protagonisti in Spagna e in Italia nel secolo XVIII*, Roma: L'Erma, 183-200.
- , 2004-05, «Nuevos datos para la colonia Salaria», *Lucentum* XXIII-XXIV, 181-184.
- GÓMEZ MORENO, A., 2008, *Claves hagiográficas de la literatura española (del Cantar de Mio Cid a Cervantes)*, Madrid: Iberoamericana.
- GRAFTON, A. 2001, *Falsarios y críticos. Creatividad e impostura en la tradición occidental*, Barcelona: Crítica.
- GROS, P., *Aurea templa. Recherches sur l'architecture religieuse de Rome à l'époque d'Auguste*, Rome: Ecole française de Rome.
- HEFFERNAN, T. J., 1975, «An Analysis of the Narrative Motifs in the Legend of S. Eustace», *Medievalia et Humanistica* 6, XX-XX.
- HERRERA GARCÍA, A., 1990, *El estado de Olivares. Origen, formación y desarrollo con los tres primeros condes (1535-1645)*, Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- HERRERA, A., 2003, *El siglo de don Pedro de Guzmán. La villa de Olivares, los condes y el condado en el siglo XVI*, Sevilla: Diputación Provincial.
- LAHUSEN, G., 1992, «Ars humanissima. Zur Ikonologie des Materials der römischen Plastik und Skulptur», en Fisher-Hansen, T. et al. (eds.), *Ancient Portraiture. Image and message*, Copenhagen: University of Copenhagen, 173-195.
- LOZANO-RENIÉBLAS, I., 2003, *Novelas de aventuras medievales. Género y traducción en la Edad Media hispánica*, Kassel: Reichenberger.
- MAL LARA, J. de, 1570, *Recebimiento que hizo la Muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla, á la C.R.M. del Rey D. Philippe N.S.*, Sevilla: Juan Moyano, reed. facsímil 1878.
- MUÑOZ TORRADO, A., 1914, *La iglesia de Sevilla en el siglo XIII*, Sevilla: Izquierdo y Cía, imp.

- MUÑOZ Y ROMERO, T., 1858, *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, Madrid: M. de Rivadeneyra.
- ORIA SEGURA, M., 2000, «*Statua, signo, imago...* El lenguaje de las dedicatorias en la Bética romana», *Spal* 9, 451-463.
- PINTO PABÓN, A., MACÍAS GONZÁLEZ, A. M.^a, 1990, *Sobre la historia de Sanlúcar la Mayor*, Sanlúcar la Mayor: Ayuntamiento
- PASCUAL BAREA, J., 2000, *Rodrigo Caro. Poesía castellana y latina e inscripciones originales*, Sevilla: Diputación de Sevilla.
- SERRANO ORTEGA, M., 1911, *Monumentos de los pueblos de la provincia de Sevilla*, Sevilla: Imprenta de Francisco de P. Díaz.
- SILVA FERNÁNDEZ, J. A., 2010, «El retablo mayor de la parroquia de San Eustaquio de Sanlúcar la Mayor», *Laboratorio de Arte* 22, 513-525.
- STENHOUSE, W., 2005, *Reading Inscriptions and Writing Ancient History. Historical Scholarship in the Late Renaissance*, London: Institute of Classical Studies
- STEWART, P., 2003, *Statues in Roman society. Representation and Response*, Oxford: Oxford University Press.
- STYLOW, A. U., GIMENO, H., 2002, «*Epigraphica Baetica*», *Habis* 33, 325-346.
- WULFF, F., 2003, *Las esencias patrias. Historiografía e historia antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona: Crítica.